PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**No. CO1.PCCNTR. 7360557** del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLÉS PRESENCIAL, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa, el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación virtual, y complementaria en los programas regulares que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	317 dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	SIlvio Alejandro Valderrama Orozco
CC o NIT	1.014.295.549
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica

LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	Cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta pesos m/cte. ($55.471.770).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.378.089). b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) cada uno. c) Un último pago del mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	17825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo Posada.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato N. º CO1.PCCNTR.7362571** del año 2025**,** el contratista

adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica.	**SI**	Ejecute la formación profesional integral 1. Portafolio de Evidencias. 1.1 Registro de tiempos. 1.2 Listado de asistencia escaneado de la firma en físico, para cada ficha asignada: • Ficha 2995532: Apoyo administrativo en salud • Ficha 3064029: Producción pecuaria • Ficha 3094783: Sistemas agropecuarios ecológicos • Ficha 3140503: Mantenimiento de motocicletas y motocarros • Ficha 3172211: Ejecución de la danza • Ficha 3064087: Gestión contable y financiera • ficha 3172861: Atención a la primera infancia • Ficha 3140510: Operaciones de caja • Ficha 3237080: Servicios farmacéuticos • Ficha 3269402: Sistemas teleinformaticos

		• Ficha 3236976: Sistemas teleinformaticos • Ficha 3237079: Apoyo administrativo en salud • Ficha 3312719: Operaciones de caja • Ficha 3370223: Sistemas teleinformaticos • Ficha 3395055: Complementaria - Ingles básico nivel 2 • Ficha 3330472: Complementaria - Ingles básico nivel 2 • Ficha 3339753: Complementaria - Ingles básico nivel 1 • Ficha 3186338: Complementaria - Ingles básico nivel 1 • Ficha 3198058: Complementaria - Ingles básico nivel 1 • Ficha 3241466: Complementaria - ingles básico nivel 1 • Ficha 3264059: Complementaria - Ingles básico nivel 1 Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO

2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: A. Verificando el estado de los aprendices B. Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje C. Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. D. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).	**SI**	Registró de juicios evaluativos de competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados. Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular cuando Ejecute formación Complementaria.	**SI**	Evidencia reposa en el drive. • Ficha 3395055: Complementaria - Ingles básico nivel 2 • Ficha 3330472: Complementaria - Ingles básico nivel 2 • Ficha 3339753: Complementaria - Ingles básico nivel 1 • Ficha 3186338: Complementaria - Ingles básico nivel 1 • Ficha 3198058: Complementaria - Ingles básico nivel 1 • Ficha 3241466: Complementaria - ingles básico nivel 1 • Ficha 3264059: Complementaria - Ingles básico nivel 1

		Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.	**NO**	No fue requerido para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	**SI**	Fue convocado a participar en la implementación del procedimiento de ejecución de la FPI, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y jornadas pedagógicas.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	**NO**	No fue convocado a proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) en la ejecución contractual.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	**NO**	No fue requerido para apoyar procesos de registro Calificado en el mes en la ejecución del contrato.
8. Asistir y participar las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	**SI**	El instructor participó de las reuniones programadas por la coordinación: Lugar: Instalaciones de la Regional Caquetá, auditorio cuarto piso. Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m Días: Lunes 12 de mayo del 2025

		Lunes 24 de noviembre del 2025 Lunes 15 de diciembre del 2025 Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	**SI**	Respondí por los bienes y elementos facilitados para orientar la formación en el CTA y la subsede de San Vicente.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	**SI**	La evidencia reposa en la carpeta Link de carpeta de drive. Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	**NO**	No participó en el proceso de certificación durante la ejecución del contrato.
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	**SI**	No utilizó ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad	**SI**	Acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de

de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.		Salud en el Trabajo realizando el curso de inducción 25 de Febrero de 2025 que ofrece la plataforma Si Contratistas. Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.	**NO**	No fui requerido para prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios.
15. Realizar el pago de Estampilla PROUNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente a l 1 .5 % del valor del contrato	**SI**	Se realizó pago de estampilla pro-universidad el 05 de Febrero 2025 por un valor de $832.000. Carpeta cuenta de cobro instructores 2025: SILVIO ALEJANDRO VALDERRAMA OROZCO
16. Las de más necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**SI**	Cumplió con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Cargo toda la documentación contractual requerida a la plataforma SECOP ll.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101031496		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	$ 5,547,177.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS : SI___ NO X
SANCIONES: SI___ NO X

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTIO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Alba Luz Rojas Méndez.	40.765.229	10/02/2025	23/06/2025
Olga Marcela Soto Gutiérrez.	40768808	24/06/2025	22/07/2025
Alba Luz Rojas Méndez.	40.765.229	23/07/2025	25/11/2025
Jorge Andrés Giraldo Posada.	17.654.594	26/11/2025	23/12/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 55.471.770
Valor ejecutado	$ 55.471.770
Valor pagado	$ 55.471.770
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de Diciembre de 2025



Jorge Andrés Giraldo Posada.
Supervisor del contrato

Elaboró: Ana Dilia Trujillo Muñoz, Apoyo a la supervisión